



PROGRAMA DE CURSO		
Derecho de Minería		
Profesores Rafael Vergara G. y Abel Piñones C.		
1. Nombre de la actividad curricular. Derecho de Minería.		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla. Departamento de Derecho Económico.		
3. Ciclo y Línea de Formación Especializada		
4. Carácter del curso. Electivo de Oferta Necesaria – Área especializada de Derecho Económico		
5. Semestre en que se imparte. Desde sexto semestre.		
6. Número de créditos SCT – Chile. Cuatro créditos.		
7. Horas de trabajo.	Cantidad de horas presenciales.	Cantidad de horas no presenciales.
Total: 108 horas	49 horas (3,5 horas semanales)	59 horas.
8. Requisitos. Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad		
9. Competencias a las que contribuye el curso. <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos3. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio4. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura Sub-competencias: <ol style="list-style-type: none">1.1 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas1.2 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico1.3 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes		



- 2.1 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 2.2 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
- 2.3 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta
- 3.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
- 3.2 Pondera las consecuencias de las alternativas de solución
- 3.3 Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior
- 4.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión
- 4.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica
- 4.3 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico

10. Propósito general del curso.

Entregar una visión global de las formas con que el Derecho aborda la industria minera, tales como la exploración de nuevos recursos mineros y la explotación regulada de la riqueza minera, su titularidad, la concesión minera y los derechos que otorga y las obligaciones que el ordenamiento impone, la propiedad sobre dichas sustancias, la relación con los titulares de otros derechos y bienes, el medioambiente y las comunidades, asuntos corporativos mineros, incluyendo temas societarios y de financiamiento, y algunos aspectos relevantes de la operación minera. A fin de poder entregar la señalada visión sobre los distintos tópicos referidos, es especialmente relevante que el alumno tenga presente las materias tratadas en el capítulo 5, denominado "Derecho Minero Chileno" del curso "Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad".

11. Resultados de Aprendizaje.

- 1. Contar con herramientas analíticas para conocer y comprender el sistema jurídico minero, identificando los fundamentos, institucionalidad y normas jurídicas, evaluándolas críticamente y analizando las dimensiones fácticas sobre las cuales se aplica en sus diversos sectores e interrelaciones.
- 2. Comprender los principios mineros, y su consistencia con la Constitución Política y la regulación legal aplicable, para efectos de interpretar normas jurídicas, formulando argumentos convincentes, sobre la debida consideración de los elementos y situaciones fácticas respectivas.

12. Saberes/contenidos generales.

El ciclo del curso abarca la industria minera y sus principios jurídicos, así como la Concesión Minera, la relación entre el concesionario y el propietario del predio superficial, los contratos mineros, incluyendo las etapas de la operación minera, así como el cierre de minas e instalaciones asociadas.

Los estudiantes explorarán las cuestiones teóricas y prácticas que subyacen a la regulación minera, estudiarán casos prácticos y las nuevas tendencias en la regulación minera.

Para el tratamiento y desarrollo de los contenidos indicados, se considerará como base, las materias previamente tratadas en el capítulo 5, denominado "Derecho Minero Chileno" del curso "Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad".

Al finalizar el curso los estudiantes deberán estar en conocimiento de las principales instituciones del Derecho de Minería; y, en particular, de la forma de razonamiento y análisis multidisciplinario que requiere.



13. Saberes/contenidos específicos.

1. Minería en Chile.

- 1.1. Importancia económica de la minería y su aporte al país. Fases de la actividad minera.
- 1.2. Marco normativo esencial: la Constitución Política de la República, la L.O.C. de Concesiones Mineras y el Código de Minería.
- 1.3. Forma de aprovechar las sustancias mineras.
- 1.4. Estatuto jurídico del litio.

2. La concesión minera.

- 2.1. Capacidad de adquirir derechos mineros
- 2.2. Derechos y obligaciones del concesionario minero
- 2.3. Bases y características esenciales del procedimiento de constitución de concesiones mineras.
- 2.4. Duración, Vigencia y Prórroga de la concesión de exploración. Prohibición temporal.
- 2.5. Amparo y otras cargas de los concesionarios mineros.
- 2.6. Acciones para proteger la concesión y su preferencia, incluida nulidad de la concesión minera.

3. Relación entre concesionario minero y propietario superficial.

- 3.1. Servidumbres mineras y otros títulos de ocupación predial.
- 3.2. Acciones posesorias.

4. Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de la actividad minera.

- 4.1. Contratos preparatorios y de adquisición de derechos mineros.
- 4.2. Sociedades Mineras, otros contratos de asociación y joint venture.
- 4.3. Financiamiento de la actividad minera.

5. Operación minera.

- 5.1. Licencia social y relacionamiento indígena.
- 5.2. Permisos para operar y, en especial, el Plan de Cierre de Faenas Mineras.
- 5.3. Impuestos específicos a la actividad minera.



14. Metodología.

Habrán clases de cátedra en las que se revisará de manera interactiva con los estudiantes el material básico del programa del curso, el que se espera sea previamente estudiado, de manera de sacar mejor provecho de las clases.

Habrán también material voluntario que permitirá, a quien se interese, profundizar en las materias del curso. Se seguirá también una metodología de estudio crítico de casos, revisión de jurisprudencia y actividades de discusión en el aula, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, distinguiendo lo principal de lo accesorio.

Podrán haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por ayudantes. En ellas se desarrollarán ejercicios de aplicación del material teórico de las clases de cátedra y de las lecturas y, excepcionalmente, se revisarán algunos aspectos de aplicación del material básico que no se cubrió en las clases de cátedra.

15. Evaluación.

Prueba parcial en fecha fijada por Dirección de Escuela: 35%

Taller de constitución de concesión minera durante el semestre: 15%

Examen en fecha fijada por Dirección de Escuela: 50%

16. Ayudantes

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| 1. Felipe López | 8. Isidora Parra |
| 2. Pedro Prado | 9. José Opazo |
| 3. Maximiliano Barrenechea | 10. Luciano Quiroga |
| 4. Constanza Oporto | 11. Martín Cordova |
| 5. Cristobal Valdés | 12. Matías Acuña |
| 6. Emilio Salinas | 13. Santiago Salinas |
| 7. Herman Montaña | 14. Vicente Acevedo |

17. Requisitos de Aprobación.

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Se solicitará una asistencia superior al 50% de las clases.

18. Bibliografía.

- ANSALDI, Carmen (2017), *Curso de Derecho de Minero*, Editorial Metropolitana, Santiago.
- LIRA, Samuel (2016), *Curso de Derecho de Minería*, 5ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- OSSA, Juan (2018), *Tratado de Derecho de Minería*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- PIÑERA, José (1987). *Legislación Minera – Fundamentos de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras*, Introducción y Recopilación, 2ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- VERGARA, Rafael, Cristián Quinzio y Marcelo Olivares (2019), *Actas de las VII, XIII y XV Jornadas de Derecho de Minería*. Thomson Reuters, Santiago. (artículos seleccionados).



Nº de clases		
5	Minería en Chile	
12	La concesión minera	
5	Relación entre concesionario minero y propietario superficial	
9	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de la actividad minera	
6	Operación minera	
37	Total	
1	5 de agosto	Minería en Chile
2	6 de agosto	Minería en Chile
3	9 de agosto	Minería en Chile
4	12 de agosto	Minería en Chile
5	13 de agosto	Minería en Chile
6	16 de agosto	La concesión minera
7	19 de agosto	La concesión minera
8	20 de agosto	La concesión minera
9	23 de agosto	La concesión minera
10	26 de agosto	La concesión minera
11	27 de agosto	La concesión minera
12	30 de agosto	La concesión minera
13	2 de septiembre	La concesión minera
14	3 de septiembre	La concesión minera
15	6 de septiembre	La concesión minera
16	9 de septiembre	La concesión minera
17	10 de septiembre	La concesión minera
18	13 de septiembre	Relación entre concesionario minero y propietario superficial
19	23 de septiembre	Relación entre concesionario minero y propietario superficial
20	24 de septiembre	Relación entre concesionario minero y propietario superficial
21	27 de septiembre	Relación entre concesionario minero y propietario superficial
22	30 de septiembre	Relación entre concesionario minero y propietario superficial
	1 de octubre	Prueba parcial
23	4 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
24	7 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
25	8 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
26	11 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
27	14 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
28	15 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
29	18 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
30	21 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
31	22 de octubre	Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de
32	25 de octubre	Operación minera
33	28 de octubre	Operación minera
34	29 de octubre	Operación minera
35	4 de noviembre	Operación minera
36	5 de noviembre	Operación minera
37	8 de noviembre	Operación minera